



**CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE**

RESOLUCIÓN Nº 1409

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1.- Llamar a Licitación Pública Nº 05/2020, a los fines de contratar el Servicio de Limpieza con destino a la Cámara de Diputados y otros Anexos dependientes de la misma, conforme a las Cláusulas del Pliego de Bases y Condiciones que pasa a formar parte de la presente Resolución.

ARTÍCULO 2.- Facultar a la Secretaría Administrativa a llevar adelante el proceso licitatorio elevando a este Cuerpo las recomendaciones que estime convenientes para su adjudicación.

ARTÍCULO 3.- El gasto que demande la presente contratación, por el término de veinticuatro (24) meses, se imputará con cargo a la partida presupuestaria SERVICIOS NO PERSONALES - MANTENIMIENTO, REPARACIÓN Y LIMPIEZA (3300) por un monto total de \$ 12.240.000.- (Pesos Doce Millones Doscientos Cuarenta Mil) del presupuesto vigente.

ARTÍCULO 4.- Encuadrar la presente en lo prescripto en la Ley Provincial Nº 12.510, Decreto Nº 1104/2016 y Resolución de Cámara Nº 1293/20.

ARTÍCULO 5.- Registrar, comunicar y archivar.

SALA DE SESIONES, 30 de diciembre de 2020.


LIC. GUSTAVO PUCCINI
SECRETARIO PARLAMENTARIO
CÁMARA DE DIPUTADOS




Ing. MIGUEL LIFSCHITZ
PRESIDENTE
CÁMARA DE DIPUTADOS

2020 - AÑO DEL BICENTENARIO DEL PASO A LA INMORTALIDAD DEL GENERAL MANUEL BELGRANO